



Resumen de prensa

Información contextual para la novena reunión de la Conferencia de las Partes en el CMCT de la OMS, del 8 al 13 de noviembre de 2021, y el segundo período de sesiones de la Reunión de las Partes en el Protocolo, del 15 al 18 de noviembre de 2021.

Encargar a la Secretaría del Convenio que ayude a las Partes en la aplicación del Protocolo

Nuevas formas de contribuir a reforzar la eficacia del Protocolo

Se ha considerado que es esencial prestar asistencia para hacer avanzar la aplicación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. Por ello, la adopción de una estrategia para reforzar las medidas de control del tabaco figura en el orden del día del segundo período de sesiones de la Reunión de las Partes (MOP2) en el Protocolo. Si se aprueba, otorgará a la Secretaría del Convenio un mandato para mejorar el apoyo a los países que soliciten ayuda, incluida una mayor colaboración con otros asociados que aporten conocimientos técnicos relacionados con la aplicación del Protocolo.

En 2018, durante el primer periodo de sesiones de la Reunión de las Partes en el Protocolo (MOP1), se reconoció que la asistencia técnica y financiera, así como la creación de capacidades, eran cruciales para el éxito del Protocolo, especialmente para los países en desarrollo y los países con economías en transición. La tarea fue confirmada en virtud de la decisión FCTC/MOP1(8), en la que se solicitaba a la Secretaría del Convenio que desarrollara una Estrategia sobre Mecanismos de Asistencia y Movilización de Recursos Financieros para Apoyar la Aplicación del Protocolo bajo la dirección de la Mesa de la MOP (parte de la estructura de gobierno del Protocolo).

Para cumplir este mandato, la Secretaría del Convenio, con el apoyo de un equipo de expertos, comenzó a colaborar directamente con varias Partes, organismos intergubernamentales y organizaciones financieras a fin de determinar las necesidades de apoyo. Este proceso ayudó a definir el tipo de recursos y asistencia más eficaz que se podía ofrecer.

Asimismo, la Secretaría del Convenio revisó toda la ayuda ofrecida en años anteriores para apoyar la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) y determinó las medidas que podrían reproducirse para el Protocolo.

Reuniendo las experiencias anteriores con el CMCT de la OMS y la información recibida de las Partes y de las principales partes interesadas, la Secretaría del Convenio ha elaborado un proyecto de estrategia que será sometido a la MOP2 para que lo examine.

El objetivo de la estrategia es proporcionar un marco a la Secretaría del Convenio que le permita apoyar activamente a las Partes en la aplicación del Protocolo. En él se define claramente el tipo de asistencia que se ofrece y se garantiza la movilización de recursos financieros para las Partes que necesitan ayuda.

Las acciones de la Secretaría del Convenio para apoyar a las Partes a través de esta estrategia se guiarán por el plan de trabajo y presupuesto que la MOP2 adoptará en su período de sesiones de noviembre.